

Bce/2000.

Guayaquil, Marzo 30 DEL 2001

Señores
Socios de
SOCIEDAD AGRÍCOLA ECUATORIANA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de SOCIEDAD AGRÍCOLA ECUATORIANA S.A., por el año terminado en Diciembre 31 del 2000, los mismos que son llevados de conformidad a los principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

La compañía arroja una Utilidad de US\$13.433,94. ya que sus ingresos superaron a los egresos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Julia Farfán
JULIA FARFÁN
COMISARÍA

27 ABR 2001

